



LOTA, 23 SET. 2020
DECRETO N°: 1109



VISTOS

- ✓ a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Gladys Neira Martínez ✓	
-	01 Canasta de Alimentos ✓	
02	Eva Bizama Sáez ✓	
-	01 Canasta de Alimentos ✓	
03	Rosa Santibáñez Vásquez ✓	
-	01 Canasta de Alimentos ✓	
04	Cecilia Flores Henríquez ✓	
-	01 Canasta de Alimentos ✓	
05	Maria Cecilia Hernandez Hernandez ✓	
-	01 Canasta de Alimento ✓	
06	Maria Mercedes Ruiz Rodríguez ✓	
-	01 Canasta de Alimentos ✓	

- ✓ b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ✓ 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canasta de Alimentos*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- ✓ 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- ✓ 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ANGELO CONEJEROS RIVERAS
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/RAL/TIN/kgb.

